



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autoriza capacitación a docentes de la U.N.O.

VISTO:

El EX-2023-00261091--UNC-ME#FO, mediante el cual se solicita aprobación y autorización para el dictado de una capacitación a docentes de la Universidad Nacional del Oeste, por parte de docentes de esta Institución; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se enmarca en el Convenio con la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Oeste, dispuesto por RD-2022-508-E-UNC-DEC#FO;

Que dicha capacitación, tiene como finalidad realizar una formación intensiva en Materiales Dentales y Operatoria Dental desde lo metodológico y pedagógico, a docentes de la U.N.O.;

Que la misma será de carácter gratuito.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la capacitación en Materiales Dentales y Operatoria Dental a docentes de la Universidad Nacional del Oeste, en el marco del convenio entre ambas instituciones aprobado por RD-2022-508-E-UNC-DEC#FO, y según se detalla a continuación:

Director y dictante: Prof. Dr. Martín Farah.

Dictantes: Prof. Dra. Nora Brasca, Prof. Od. Nicolás Peralta, y el Prof. Dr. Miguel Farah.

Días, horarios y lugar: jueves 20 de abril de 2023, de 09 a 13 hs. – Aula Biblioteca

jueves 20 de abril de 2023, de 14 a 18 hs. – Aula H3

viernes 21 de abril de 2023, de 09 a 13 hs. – Aula OP. I

viernes 21 de abril de 2023, de 14 a 18 hs. – Aula H1

sábado 22 de abril de 2023, de 09 a 13 hs. - Teórico Virtual

Carga horaria total: 20 hs.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.